



## AVISO LEGAL



Artículo: Derecho a la diferencia: más allá de la tolerancia

Autor: Zea, Leopoldo

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 5, año VIII, núm. 47 (septiembre-octubre de 1994), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Zea, L. (1994). Derecho a la diferencia: más allá de la tolerancia. *Cuadernos Americanos*, 5(47), 11-21. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspuil/>

D.R. © 1994 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P.  
04510,  
Ciudad de México, México.  
<https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [cialc-sibiunam@dgb.unam.mx](mailto:cialc-sibiunam@dgb.unam.mx)

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>  
En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## DERECHO A LA DIFERENCIA: MÁS ALLÁ DE LA TOLERANCIA\*

Por *Leopoldo ZEA*  
PUDEL, UNAM

*A Federico Mayor Zaragoza  
en sus sesenta años*

I

EN LA ASAMBLEA GENERAL de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1984 se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual iría más allá de las magistrales declaraciones expresadas en la Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776 en Estados Unidos y en Francia en la Revolución del 14 de julio de 1789. La Declaración de las Naciones Unidas supera a las anteriores porque parte de la experiencia histórica y la toma de conciencia de los derechos antes expresados. La declaración de estos derechos en Estados Unidos y Francia no impidió la colonización a la que se sumarán los Estados Unidos haciendo de tales derechos algo exclusivo de sus demandantes. Ambas declaraciones afirman estos derechos y consideran que son propios de todos los hombres. Sin embargo en ambos casos su vigencia depende de la capacidad de los mismos para el buen uso de su razón. Uso que está condicionado, a su vez, por raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, social, situación económica y muchas otras circunstancias. La historia demostraba que unos hombres estaban mejor capacitados que otros para el buen uso de la razón. Los derechos universales quedaban así reducidos a determinados hombres y pueblos. Paradójicamente se podría afirmar que todos los hombres eran iguales, pero

\* Ponencia leída en el Encuentro sobre la Tolerancia en América Latina, reunido entre el 12 y el 16 de septiembre de 1994 en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

por accidentes ajenos a su razón unos resultaban ser más iguales que otros.

La expansión europea iniciada en 1492 empezó al tropezar Colón con tierras y hombres desconocidos, y por ello ajenos a la historia y geografía del que ya sería Viejo Mundo. Esta expansión se extendió de América al resto de las regiones ya conocidas pero hasta entonces inconquistadas por Europa: Asia, África y Oceanía. La expansión hizo patentes las inevitables diferencias humanas de raza, cultura, hábitos y costumbres en relación con los de sus descubridores, conquistadores y colonizadores. La Revolución Estadounidense, la primera revolución anticolonial, no se hizo para afirmar determinadas peculiaridades, sino para poner de manifiesto su igualdad con los europeos. Fue un reclamo a Europa hecho por europeos fuera de Europa. Europeos que se negaban a seguir siendo explotados por otros europeos. En la Revolución Francesa unos franceses se negaron a seguir siendo explotados por otros franceses. Europeos bajo dependencia en América y en Europa reclamaron la opción de ser considerados con derechos semejantes a los de los otros europeos. Reclamo que no se hizo en nombre de gentes de otra raza, cultura, religión, hábitos y costumbres. Esta gente, por ser distinta a la europea, era desigual, por lo que difícilmente podría ser considerada como semejante. ‘‘Hagas lo que hagas —dice Próspero a Calibán— nunca podrás ser mi semejante’’; así lo expresó Shakespeare a comienzos del siglo xvii en su drama *La Tempestad*. Gente distinta de la de Europa. Distinta por su naturaleza, como distintos son los animales entre sí, separados por especies, dentro del orden de la naturaleza. La Declaración de Independencia de los Estados Unidos no consideraba a los esclavos africanos que poseían sus redactores. Tampoco la francesa sería válida para los haitianos.

Las Declaraciones de 1776 y 1789, lejos de impedir la expansión colonial europea sobre el resto de la tierra, ofrecen una nueva justificación para acrecentar la misma. La Primera Guerra mundial fue simple lucha entre europeos por imponer sus respectivas hegemónicas. La segunda resultará del intento por frenar en la misma Europa la emergencia de pueblos marginados como los eslavos, de hábitos y costumbres consideradas bárbaras por los europeos. Gente distinta y por ello no suficientemente capacitada para el buen uso de la razón. Pueblos que, como los iberos, al otro extremo, en la región sudoccidental de Europa, estaban mestizados con pueblos no europeos: iberos con africanos, eslavos con asiáticos, y por ello

menos capacitados para el buen uso de la razón, que iguala a los hombres entre sí. En el afán por detener el avance de pueblos marginados y contaminados por otras razas y culturas expresadas en la Revolución de 1917 en Rusia, en que hacía reclamos de igualdad, el Occidente potenció nacionalismos totalitarios y racismos como los expresados por el fascismo y el nazismo. Criaturas que se volvieron contra sus creadores para imponer sus propias hegemonías amenazando a la Europa, al Mundo Occidental que había dado origen a las primeras dos grandes Declaraciones de los Derechos del Hombre.

En la segunda guerra intervendrá un pueblo no europeo y no occidental, el japonés, hecho que obligará a Europa y al Mundo Occidental a tener que contar con los pueblos de sus colonias, asegurándoles que les otorgarían los mismos derechos que reclamaban para sí. La Segunda Guerra concluyó con el triunfo gracias a un esfuerzo común realizado por las potencias aliadas y los pueblos bajo colonijaje. Las Naciones Unidas, organización en que se integraron estos diversos pueblos, representaron la totalidad de los habitantes de la tierra, que originaron una nueva y ahora sí auténtica Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

## II

LA nueva Declaración no se limitará, como las anteriores, al reclamo de unos europeos que no quieren seguir siendo explotados por otros europeos. La nueva declaración afirmará que todos los hombres, por serlo, nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia. Pero algo más: en el artículo 2, inciso 2, dice: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

La declaración sigue considerando a los hombres iguales entre sí, pero no ya a partir de una abstracción supuestamente racional, sino de algo real que hace de los hombres hombres por su ineludible realidad, su concreción. Los hombres son gente concreta y, por serlo, distinta entre sí; pero no tan distintos que unos puedan considerarse más hombres que otros. Es este modo de ser concreto lo que es natural a todos los hombres sin distinción de raza o cultura. Es esta múltiple concreción la que los iguala entre sí, pero también

los obliga a comprender y hacerse comprender. Es de aquí de donde habrá de derivarse una nueva y auténtica universalidad, ajena a la filosofía magistral que hacía de su propia y exclusiva concreción, expresión de lo humano por excelencia con categoría universal, a partir de la cual los otros hombres tendrán que someterse a quienes así lo expresaron desde Platón hasta Hegel y Marx.

### III

EN los años que siguen al término de la Segunda Guerra y la Declaración de los Derechos del Hombre, ésta será nuevamente manipulada para justificar las viejas relaciones de dependencia, coloniaje y neocoloniaje, a partir de dos ideologías: la de un liberalismo sin justicia social y la de una justicia social sin libertad. Oposición y amputación de lo humano para justificar nuevas formas de dominación, de hegemonía, que someten la diversidad de lo humano a ideologías contrarias al mismo como lo será el socialismo real y el capitalismo liberal.

En 1989 se dio fin a la guerra fría y la carrera armamentista que impedían los ya proclamados Derechos del Hombre. Se volverán a reclamar estos derechos, afirmando la dignidad del hombre, siempre regateada y sometida a partir de una falsa opción entre libertad y justicia. Libertad, sí, pero en relación con el justo reconocimiento de la libertad de los otros. Justicia, sí, pero no para someter las libertades de los hombres, sino como mutuo reconocimiento de los derechos de todos los hombres. Se habla ya de un socialismo y de un capitalismo de rostro humano.

Los sucesos que siguieron al crucial 1989, bicentenario de la Revolución Francesa, harán patente que la Declaración de las Naciones Unidas en 1948 no había pasado de buenas intenciones. Los sucesos que originaron la caída de los muros que separaban a la Europa Occidental de la Oriental y la desarticulación de la Unión Soviética mostraron el anacronismo de ideologías opuestas a los reclamos expresados en la Declaración de la ONU. Se exigirá ahora el reconocimiento de las múltiples expresiones de lo humano ya expresadas en esta declaración. Se reclama el reconocimiento de las diversas etnias, culturas, religiones, nacionalidades, hábitos y costumbres antes sometidas por ideologías.

El Mundo Occidental, la Europa del Occidente y Estados Unidos estimularán estos encontrados reclamos para así originar el vacío de poder que sería ocupado por ellos, pero estos reclamos

se volverán contra el mismo Mundo Occidental. Caídos los muros, los pueblos liberados exigen ser parte del próspero y libre Mundo Occidental. Del mismo modo, también dentro de las propias entrañas de este mundo, en Europa y Estados Unidos, surgen demandas de la gente que había sido llevada allí para hacer trabajo esclavo y sucio. Gente que se considera parte de esas naciones, aunque no estaban contempladas como tales en las viejas declaraciones de los Derechos del Hombre de los Estados Unidos en 1776 y Europa en 1789. Los mismos ocultos demonios marginados y soterrados que habían emergido en la Unión Soviética y la Europa del Este brotarán dentro del Occidente. Marx, en 1848, habló del fantasma que amenazaba a Europa, el del comunismo; ahora un nuevo fantasma amenazaba al mundo entero, el de los marginados.

#### IV

ESTA situación es la que obliga a las Naciones Unidas, a través de la UNESCO, a tomar conciencia y aclarar por qué, casi medio siglo después, se hacen reclamos ya expresos en la Declaración de los Derechos del Hombre, que pese a su amplitud no se han realizado y, por el contrario, se mantuvieron las viejas discriminaciones. Y es por la vigencia de estos derechos que surgen ahora reclamos en Europa, América, Asia, África, en la totalidad de la tierra. Reclamos que están originando resistencias y con ello provocando subversiones, anarquías y brutalidades en el Medio Oriente, Asia, África, Europa y América. Yugoslavia en Europa, Somalia y Ruanda en África, son brutal ejemplo de esta violencia. Sin embargo hay luz, la que se empieza a hacer patente en Sudáfrica y Tierra Santa. Se habla ya de tolerancia como punto de partida que habrá que afirmar y superar para ir más allá de la misma. Se ha propuesto proclamar 1995 como el Año de la Tolerancia. En este sentido es que la UNESCO hace consultas.

El año pasado, en 1993, en el XIX Congreso Mundial de Filosofía realizado en Moscú, una gran parte de los filósofos asistentes rechazó el término *tolerancia* considerándolo inadecuado para las metas que se quieren alcanzar. Era un buen punto de partida, pero que había que rebasar, pues es un término que, por su connotación, mantiene el espíritu discriminatorio que se quiere eliminar y es, además, un término peyorativo. Tolerancia —dice el diccionario— es “acción y efecto de tolerar; es respeto y consideración hacia opiniones o prácticas de los demás, aunque *repugnen*

a las nuestras, es condescendencia, indulgencia, complacencia. Se emplea con más de un sentido peyorativo: es el acto de permitir algo que estrictamente no está de acuerdo con la ley jurídica o con la ley moral". Tolerar es soportar, como se tolera o soporta una medicina o un tratamiento; algo que no se quisiera aceptar, pero que es necesario. Es aguantar algo que comprime y limita lo propio. Término expreso en la actitud que los conquistadores y colonizadores europeos hicieron patente para posibilitar y afirmar sus conquistas. Son los civilizadores los que para imponerse a los pueblos con los que se encuentran hablan de tolerarlos y sufrirlos. Aguantar lo que es distinto, lo ajeno a la propia y concreta identidad. Tolerar para impedir que los otros, al no ser soportados, hagan violencia afectando así el orden universal que les es ajeno. Es una piadosa forma para que esta extraña gente pueda también llegar a ser parte de tal orden. Incorporándolos a la civilización, tolerando su extraña identidad, pero difícilmente considerándolos como semejantes a sus civilizadores.

Tolerancia es un término euroccidental por el que piadosamente se acepta una desigualdad que al ser soportada puede ser ajustada, puesta a la medida de la propia y concreta identidad. Los humanistas griegos y latinos ya hablaron de tolerancia, porque no había más remedio, había que tolerar a pueblos que se negaban a someterse. Comprenderlos como lo hizo Heródoto a partir de su propia concreción; siempre distintos, esto es, bárbaros. Gente que hablaba mal, balbucía, barbarizaba la lengua griega o latina. Igualmente Europa, al expandirse sobre el resto de la tierra, vio en la diversa identidad de los pueblos con los que se tropezaba lo puramente distinto, como ellos también lo eran de tal gente, vista como inferior a lo propiamente humano. Juan Ginés de Sepúlveda llamó a los naturales de la región conquistada por España "homúnculos", esto es, hombrecillos, menos que hombres y por ello destinados a ser exterminados si no se sometían a los portadores de la cultura y religión por excelencia. Gente a la que sólo la piadosa tolerancia de sus conquistadores y colonizadores podría salvar, junto con sus almas, aunque a cambio de la sumisión de sus cuerpos en beneficio del hombre por excelencia. A los así tolerados se les llamó indígenas.

Menos dispuesta a esta tolerancia será la expansión colonial de la Europa Occidental en el siglo xvii, que completó a la ibera sobre la totalidad de la tierra. Con repugnante tolerancia incorporaba a la gente con la cual se tropezaba cuando le era útil, y cuando no la exterminaba y acorralaba. El puritanismo ofreció mejores

normas a esta tolerancia. Los indígenas fueron de inmediato considerados como irredentos, por extraños a lo humano por excelencia. Eran pura y simplemente parte de la naturaleza a ser explotada o desbrozada, según los intereses del colonizador. Exterminados si impedían la explotación y tolerados si la permitían. Tolerados como se toleran los animales domésticos.

Arnold Toynbee expresa lo que quiere decir el término *indígena* dentro del contexto expansivo del colonizador occidental: “Cuando nosotros los occidentales —escribe— llamamos a cierta gente *indígenas*, borramos implícitamente el color cultural de nuestras percepciones sobre ellos. Son para nosotros parte de la flora y fauna local y no hombres con pasiones semejantes a las nuestras. Y viéndolos así nos sentimos con derecho a tratarlos como si no poseyeran los derechos humanos usuales. ¿Cómo los trataron los *civilizados* señores de la creación? ¿Tratarán a estos *indígenas* como sabandijas por exterminar o como animales domesticables? La palabra *indígena* es un vidrio ahumado que se colocan los observadores occidentales contemporáneos cuando miran al resto del mundo, a fin de que el halagador espectáculo de una superficie occidentalizada no vaya a ser turbado por percepción alguna de los fuegos *indígenas* que todavía arden bajo ella”.

Eliminar o soportar, tolerar, ha sido la política del Mundo Occidental al expandirse y mantener los frutos de su expansión. A los pueblos nómadas se les exterminó o acorraló, como en las praderas de Norteamérica y en la pampa sudamericana, pero se verían obligados a tolerar a pueblos sedentarios que por su desarrollo cultural difícilmente podían ser aniquilados. Se buscará entonces su domesticación. La colonización ibera los incorporó no sólo cultural sino también étnicamente, dando origen al gran mestizaje que ahora se expande a lo largo de la tierra. La colonización occidental sólo se vio obligada a tolerar a la gente de las grandes civilizaciones como las asiáticas pero sin mezclarse con ellas. En África, sus pobladores fueron convertidos en esclavos y como tales utilizados.

En 1992, año del Quinto Centenario del inicio de la expansión de Europa sobre la tierra, y partiendo de su espectacular desarrollo científico y técnico y ante los preocupantes sucesos iniciados en 1989, se habla del fin de la historia y de las ideologías, pero también del fin de la explotación de la naturaleza y del hombre visto como parte de ella. Es también el fin de la tolerancia colonial. Europa proclama su autarquía y se dispone a encerrarse dentro de sí misma. Caídos los muros para no dejar salir, habrá que levantar muros

para no dejar entrar. Europa se basta a sí misma. Su desarrollo científico y técnico le permite ya reconvertir materias primas que antes tenía que importar de sus lejanas colonias. Igualmente innecesaria será la mano de obra barata: el robotismo elimina al trabajo del hombre y queda al servicio de sus creadores.

Se pretende mandar al vacío del cual salió la América descubierta hace quinientos años, a esta y otras regiones de la tierra en Asia, África y Oceanía, considerándolas prescindibles. Al vacío también la Europa Oriental, que en vano pretenderá ocupar un lugar en la opulenta Europa Occidental. El desarrollo había terminado pero sus frutos no podían ser compartidos para aminorar la miseria; ello implicaría la extensión de la miseria de los más sobre los menos. Los brutales sucesos en Yugoslavia están haciendo patente lo que está originando la nueva marginación.

Paradójicamente, también los Estados Unidos, como el resto del continente americano, deberán pasar al vacío de la historia. Europa no necesita ya de sus armas. Los estadounidenses se verán obligados ahora a tener que contar con los marginados pueblos al sur de sus fronteras y con la gente que de diversas regiones del mundo ha llevado a sus entrañas. En Asia surge un nuevo poder, el de pueblos que han hecho suya la ciencia y tecnología occidentales e inclusive la mejoran y así pueden competir con el Mundo Occidental, en la economía de mercado en la que los Estados Unidos han quedado rezagados. Competencia que obliga a todo el Occidente a aumentar la producción, pero también el consumo. La América Latina y otras regiones de la tierra que se consideraban prescindibles resultaron ahora necesarias. Pero no ya como donadores de materias primas y mano de obra barata, sino como necesarios consumidores de lo que no pueden alcanzar a consumir los pueblos occidentales. Habrá que soportar, tolerar y con ello dejar crecer y desarrollar regiones que se destinaban al vacío. Habrá que convivir con estos pueblos, pero ya en otra relación que no puede ser la vieja relación colonial, la de dependencia vertical.

V

¿MARGINADOS del Asia compitiendo en la nueva economía occidental? ¿Marginados dentro de las entrañas mismas de Occidente, exigiendo un trato equitativo? Algo incomprensible en el orden impuesto a sus pueblos por el socialismo real está ahora siendo añorado por sus críticos en el Mundo Occidental. Los muros para impedir

que esos pueblos saliesen para incorporarse al mundo libre y próspero han estado al servicio de ese mundo, impidiendo que se lesionase su limitada y exclusiva libertad y prosperidad. La bloqueada Cuba era criticada porque impedía a sus habitantes salir; ahora se la enfrenta y aumenta el bloqueo porque permite salir. Esta salida afectará a quienes antes la exigían. Así, Castro declara que no va a seguir siendo el guardián de las fronteras de los Estados Unidos. Tal fue también el papel de la Unión Soviética, el de guardaespaldas de los intereses de la prosperidad y felicidad del Mundo Occidental.

A pesar de todo, los pueblos marginados hacen violencia para romper la marginación, para participar como hombres en algo que es común a todos ellos; violencia contra la puesta en duda de esta propia y concreta humanidad. La gente marginada está haciendo patente su humanidad y exige su reconocimiento. Son concretos y, por concretos, distintos, diversos; como tales son individuos, personas que pretenden serlo, iguales a los que se erigen como expresión de lo humano por excelencia.

La respuesta no puede ser ya soportar, tolerar. Tolerar lo intolerable y así convivir con gente distinta de la propia. Tolerar gentes de otras etnias, culturas, hábitos, costumbres, sexo, inclinaciones sexuales, situación social y económica. Tolerar aunque repugne, dé asco, como se toleran las medicinas y tratamientos. Se insiste ahora en hablar piadosamente de los indígenas y del indigenismo, y lo hace gente que no quiere que los mismos vayan más allá de esa indianidad. Ha surgido una gran preocupación por preservar, por defender la supuesta identidad del indígena y de los pueblos indígenas. Se les quiere preservar de los males del progreso, de la civilización y de los supuestos sufrimientos de sus defensores. Preservar la identidad de los indígenas, como se preservan las especies animales en peligro de extinción.

Tolerarlos, como parte que son de la naturaleza, como lo expresaba Toynbee. Tolerarlos y convencerlos de que su lugar en el mundo natural es óptimo y, como parte de la naturaleza que son, no pueden ser más explotados. Antaño se hicieron piadosas reservas y misiones, en supuesta defensa de la identidad indígena. Los indígenas deben mantener sus atuendos, sus lenguas, sus costumbres, y no sacrificarlas en vanos empeños para ser parte de la modernización. Los civilizados, los ricos "también sufren y lloran", los poderosos no son felices, ¿por qué imponerles esta infelicidad? El hombre natural siempre es más feliz, sin las preocupaciones de la civilización. Es bueno, es natural, como buenos fueron para Colón

los desnudos caribes. ¿Qué son?, se preguntaba. ¿Ángeles o bestezuelas? Es el Buen Salvaje de la Ilustración, el Viernes de Robinson Crusoe. ¿No es ésta la mejor expresión de tolerancia?

Pero ¿qué es el indígena y el indigenismo? "Indígena —dice el diccionario— es el originario del país del que se trata". En este sentido todos los hombres son indígenas, esto es, originarios de un lugar. Indígenas son los españoles, franceses, ingleses, alemanes, originarios de España, Francia, Inglaterra y Alemania. ¿Qué se entiende por indigenismo? "Indigenismo —dice el diccionario— es el estudio de los pueblos indios que hoy forman parte de las naciones en las que predomina la civilización europea". Término válido en primer lugar para la América Latina, y luego para Asia, África y Oceanía, regiones de la tierra que a partir de 1492 fueron quedando bajo el dominio europeo y occidental. Indígenas a los que otros indígenas tratan de convencer de la bondad de su situación para que se mantengan en la misma. Es así como se les puede aceptar, tolerar o soportar. Para que no pretendan cambiar lo que la naturaleza y la cultura de la dominación les ha impuesto. Tolerancia, forma piadosa de mantener la marginación. Tratando, tolerantemente, de convencerlos a renunciar a metas que sólo anularían sus naturales hábitos y costumbres, sus lenguas y atuendos.

En el XLVIII Congreso Internacional de Americanistas, realizado en Estocolmo, surgió la preocupación por defender la amenazada identidad de los indígenas. ¿De qué indígenas hablaban? La televisión sueca preguntaba dónde podría entrevistar a un indígena. "Aquí tiene usted uno", le dije. "No, queremos a un auténtico indígena". El Congreso acordó igualmente estimular la participación de los indígenas. ¿Cómo, entonces?, ¿qué somos nosotros?, se preguntaban antropólogos e historiadores indígenas por su etnia, peruanos, colombianos, guatemaltecos, que existían como intelectuales aunque no como indígenas.

Se habla de preservar el atuendo, la lengua, los hábitos y costumbres de las diversas etnias para que no sean víctimas de la Modernidad, es decir, su folklore reñido con la Modernidad. Sin embargo, tanto en Suecia, como en Noruega, en el Báltico, Alemania, Holanda, Francia, Inglaterra, de vez en cuando hacen gala de la extraordinaria diversidad de su folklore, de sus vistosos vestidos, fiestas y algunas costumbres, y al hacerlo no renuncian a ser ciudadanos de las potencias que son parte de la prosperidad. Hábitos, costumbres, simbólicos pero no necesarios, sólo algo secundario de su ineludible identidad.

Los pueblos de la Cuenca del Pacífico, como el Japón, están mostrando que no tienen por qué sacrificar su identidad para entrar a la Modernidad y competir dentro de ella con sus antiguos colonizadores. El *samurai* moderno ha dejado de usar el sable, y ahora usa computadora y otros útiles tomados del Occidente para enfrentar y superar el coloniaje. Sus antiguos atuendos son folklore, sin que ello implique renunciar a la propia identidad, simplemente la misma se adapta al tiempo. Así cambió Europa, el Mundo Occidental. Así se pasó de la edad de piedra a la de bronce, de hierro y la atómica.

Más que tolerar hay que aceptar, como la propia, la diversidad de los otros, como los otros deben aceptar la propia. El Occidente ha soportado, tolerado, diversas formas de expresión del hombre bajo su hegemonía, pero éstos, a su vez, han tenido también que soportar, tolerar, la que él le ha impuesto. Ahora bien, no se trata de soportar, o de tolerar, sino de comprender y respetar lo distinto para ser a su vez igualmente comprendido y respetado. Ver en el otro a un semejante en esa su diversa y concreta expresión. Respetar, comprender la diversidad es ampliar la propia y diversa identidad. Es enriquecerse con los otros como ellos se enriquecerán comprendiendo y respetando la propia.

Hace tiempo que los pueblos que han sufrido y sufren marginaciones vienen reclamando el derecho del cual ha de derivarse la posibilidad de todos los derechos expresos en las diversas declaraciones sobre los derechos del hombre: el derecho a la diferencia. El derecho de los hombres a ser lo que son concretamente y el deber de respetar este derecho a otros hombres y pueblos. Declarar entonces 1995, año del derecho a la diferencia.

Se propone iniciar la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 1 de diciembre de 1948, en la siguiente forma: "Todos los seres humanos son diferentes entre sí y por serlo son semejantes. Diferentes por su razón, piel, sexo, cultura, religión, lenguas y otras expresiones de lo humano que se concretizan y por ello le asemejan entre sí. Seres que tienen la capacidad de razonar y por ello de comprender y hacerse comprender. Es a partir de esta mutua e ineludible comprensión, que habrá que afirmar primordialmente el derecho a la diferencia, del cual habrá de derivarse el respeto al resto de los derechos que aquí se enumeran".